



## Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

---

# C O M U N I C A D O

### **SERVIDORES PÚBLICOS, PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATOS, PERIODISTAS, PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL**

Hoy inician las campañas electorales a lo largo y ancho de la República Mexicana. Es un importante proceso democrático en que los candidatos presentan sus propuestas a la sociedad. Tal actividad debe desarrollarse con el mayor respeto y civilidad posible. En cada proceso electoral, las personas que ejercen el periodismo y la defensa de los derechos humanos desarrollan una labor fundamental, la cual debe serles respetada, absteniéndose toda persona en violentarlos.

La Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, establece en su artículo 4º que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar el ejercicio de las actividades de defensa de los derechos humanos y del periodismo.

Estos son tiempos en que los miembros de la sociedad estamos involucrados, por lo que todos tenemos un compromiso con nuestra nación, así como con nuestro estado y municipios, conduciéndonos de manera responsable e incidiendo en el respeto a la labor de los demás, particularmente de periodistas y personas defensoras de derechos humanos, evitando cualquier tipo de amenaza, agresión, denostación, imposibilitación de la labor u otras acciones que impidan y/o demeriten el tan preciado ejercicio democrático.

Se conmina a todos los actores de la sociedad y a las autoridades públicas del Estado y de los Municipios, así como a los involucrados en la organización de las elecciones, a los miembros de los partidos políticos y a sus candidatos, como también a periodistas, a personas defensoras de derechos humanos y a la ciudadanía en general, para que se respete, proteja y garantice la seguridad de todas y todos durante el presente proceso electoral. Especialmente exhortamos al Sr. Gobernador del Estado, como a los Presidentes Municipales y Alcaldes sustitutos de nuestra entidad federativa, para generar condiciones de respeto, protección y garantía de la labor de las personas que se dedican al periodismo y a la defensa de los derechos humanos durante el actual proceso electoral, de manera que puedan ejercerla con total libertad y seguridad.